

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ**

MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

TRASLADO ALEGATOS CONCLUSIÓN

Ref: Proceso núm. 110013120001-2019-003-1
AFECTADO: ÀNGEL MARÌA JARAMILLO HICAPIÈ

Bogotá D.C., dieciocho (18) de agosto de 2021

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LOS JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, deja constancia que el 17 de agosto de 2021, a las 5:00 P.M., venció el término de ejecutoria del auto signado 04 de agosto de 2021.

En consecuencia, se procede a correr el traslado que trata el **Art.144 de la Ley 1708 de 2014**, por el término común de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES**, para que las partes aleguen de conclusión.

INICIA: DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:00 A.M.

VENCE: VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 5:00 P.M.


MARÌA LUISA JIMÈNEZ LADINO
Secretaria